

# DIARIO OCCIDENTE

Cali, miércoles 13 de mayo de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.275 SSN 0124-5171

■ Sobreocupación llega al 300%

## HUV está colapsado por cierre de clínicas

El Valle del Cauca evalúa declarar la emergencia humanitaria en salud ante el cierre de clínicas y servicios médicos que disparó la llegada de pacientes al Hospital Universitario del Valle.

La Gobernación advirtió que el HUV enfrenta una sobreocupación del 300 %, mientras pacientes de varias EPS y regiones saturan urgencias por falta de atención en instituciones privadas.

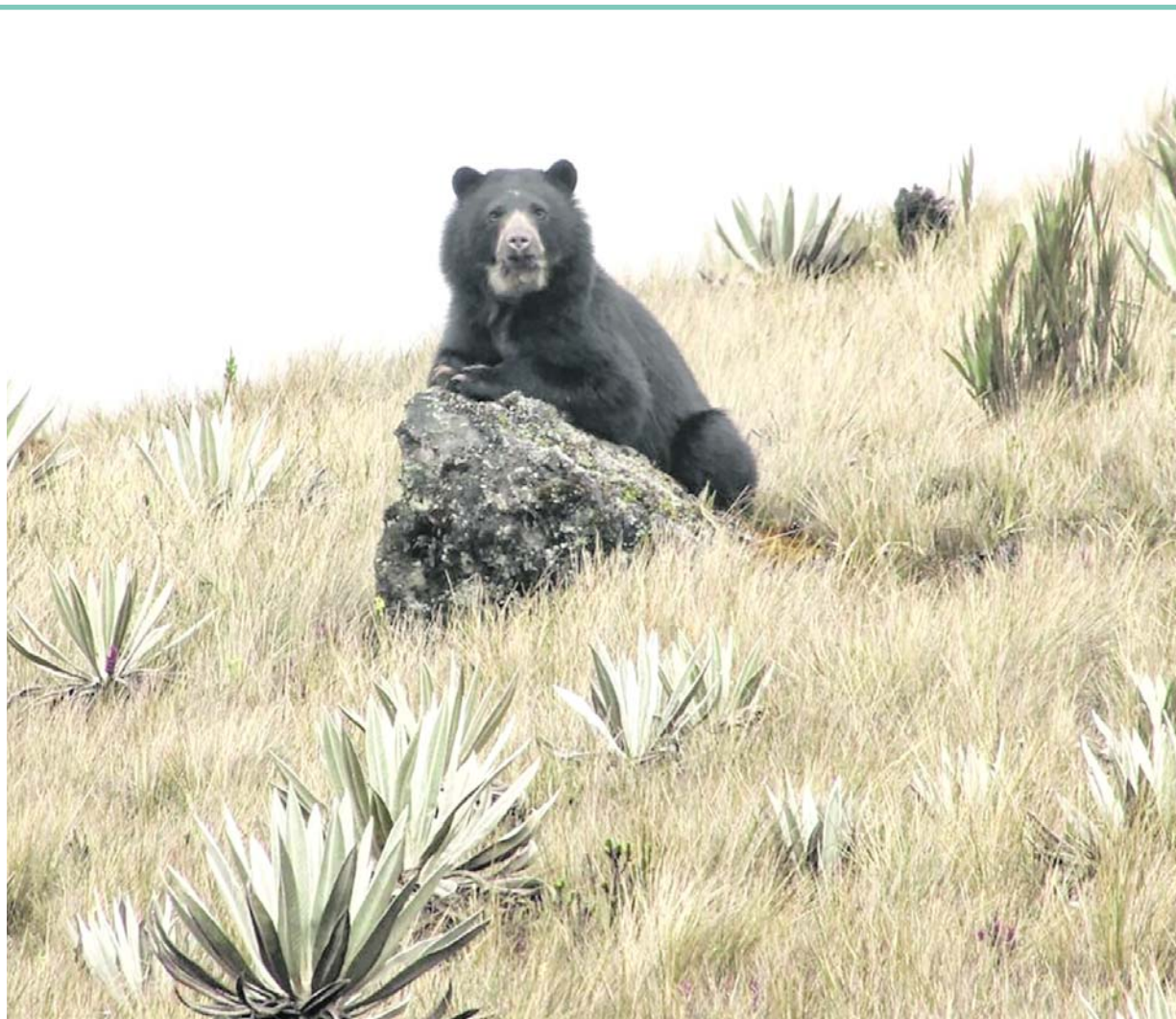
PÁG. 2

## El 2025: la peor crisis humanitaria en una década

El Comité Internacional de la Cruz Roja alertó que Colombia enfrenta en 2025 el nivel más grave de afectaciones humanitarias de los últimos diez años por el conflicto armado.

En el Valle del Cauca, más de 20 mil personas fueron desplazadas, 6.389 quedaron confinadas y 143 resultaron heridas o murieron por artefactos explosivos, según el informe.

PÁG. 2



## Aumenta presencia de oso andino

LA PRESENCIA DEL OSO ANDINO AUMENTÓ EN LAS CORDILLERAS OCCIDENTAL Y CENTRAL EN EL VALLE DEL CAUCA, TRAS UNA DÉCADA DE TRABAJO AMBIENTAL, SEGÚN EL BALANCE DE LA ALIANZA "CONSERVAMOS LA VIDA". EL PROCESO LOGRÓ 90 ACUERDOS DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y AUSENCIA DE ATAQUES A ANIMALES DOMÉSTICOS.

Foto: CVC

PÁG. 6



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.  
en Telepacífico Noticias

**GRAFFITI TV**TELEPACÍFICO  
NOTICIAS

DIARIO OCCIDENTE

## Tras cierre de IPS y clínicas en la región

Foto: Gobernación del Valle

Como una de las situaciones más críticas de los últimos años calificó la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, la sobreocupación del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" que superó el 300%.

El centro asistencial enfrenta una alta demanda de pacientes remitidos desde distintas zonas del suroccidente colombiano debido al cierre de servicios médicos.

Según informó la señora Toro la sobreocupación en sus servicios de urgencias y hospitalización ya superó el 300% de ocupación este martes debido al cierre de varias IPS, clínicas y servicios médicos en el departamento.

La mandataria advirtió que la situación obligó a las autoridades a evaluar la posibilidad de declarar la emergencia humanitaria en salud, ante el creciente número de pacientes que llegan al hospi-

## Ante oleada de ataques

# Autoridades fortalecen medidas en Jamundí

Foto: Gobernación del Valle

Durante un Consejo de Seguridad realizado en la Gobernación del Valle del Cauca, las autoridades departamentales anunciaron nuevas medidas para enfrentar la violencia en Jamundí y avanzar en las investigaciones por el doble homicidio ocurrido en Calima El Darién durante la celebración del Día de la Madre.

Durante la reunión se analizó la situación de orden público en la zona rural de Jamundí, especialmente tras los ataques con drones cargados con explosivos contra unidades del Ejército y la Policía en las subestaciones de Robles y

# Sobreocupación del HUV supera el 300%



Hay alerta en la región por la sobreocupación del HUV que ya superó el 300% en Urgencias y Hospitalización.

tal público para continuar tratamientos y procedimientos que dejaron de recibir en otras instituciones.

“Por la falta de pago a las IPS privadas y públicas, muchas instituciones han tenido que cerrar servicios. Al cerrarse esos servicios, las personas acuden a los hospitales públicos porque allí no se puede

negar la atención”, afirmó Toro.

Según la Gobernación, la mayoría de usuarios afectados son pacientes con enfermedades crónicas afiliados a distintas EPS del Valle del Cauca y de otras regiones del suroccidente colombiano. El incremento en la demanda llevó al HUV a habilitar camil-

las adicionales y a redireccionar algunos casos hacia centros de baja y mediana complejidad.

Jhon Sandoval, jefe coordinador del servicio de urgencias del hospital, explicó que muchos pacientes llegan descompensados y sin alternativas de atención. “Si se cierra un convenio entre algún asegurador y una clínica privada, los usuarios deben acudir al sector público y nosotros no podemos negar la atención”, señaló.

Frente al panorama, las autoridades solicitaron la instalación de una mesa técnica con la Procuraduría y la Contraloría para buscar soluciones urgentes a la crisis financiera que afecta a la red de salud pública y privada del departamento.

dades académicas en modalidad remota, mientras persistan las alteraciones de orden público en la zona.

Por otra parte, la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, confirmó una recompensa de hasta 30 millones de pesos para quienes suministren información que permita identificar y capturar a los responsables del crimen ocurrido en un minimarket del municipio. Según explicó el alcalde de Calima El Darién, Alejandro Antonio Cadavid, hombres armados llegaron al establecimiento y dispararon contra un grupo de personas, dejando dos fallecidos y dos heridos.



Autoridades del Valle del Cauca anunciaron nuevas estrategias de seguridad para enfrentar los ataques en Jamundí y avanzar en la investigación del doble homicidio ocurrido en Calima El Darién.

Potrerrito.

El secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle, Guillermo Londoño, indicó que se fortalecerán las capacidades operativas y tecnológicas para contener las acciones de las disidencias de

las Farc.

Como medida preventiva, la Institución Educativa San Antonio anunció mediante un comunicado la suspensión de las clases presenciales en sus sedes del corregimiento y ordenó continuar las activi-



Miles de familias en el Valle del Cauca han sido afectadas por desplazamientos, confinamientos y violencia derivada del conflicto armado.

## Una década crítica

# CICR alerta por deterioro humanitario en el Valle

Foto: Gobernación del Valle

En su último informe dado a conocer, el Comité Internacional de la Cruz Roja CICR advirtió que Colombia atravesó el año pasado el momento más crítico de afectaciones humanitarias de los últimos diez años, con un fuerte impacto en el Valle del Cauca por desplazamientos, confinamientos y víctimas de explosivos.

Según el informe, en el Valle del Cauca 18.747 personas fueron desplazadas de manera individual y otras 1.630 resultaron afectadas por desplazamientos masivos, superando las 20 mil víctimas obligadas a abandonar sus hogares por causa de la violencia armada.

El reporte también documentó que 6.389 personas permanecieron confinadas en sus territorios debido a amenazas, restricciones de movilidad y presencia de grupos armados ilegales.

Además, el CICR registró

143 personas heridas o muertas por artefactos explosivos y 21 casos de desaparición en el Valle del Cauca.

La crisis también impactó al sistema de salud. La Mesa Nacional de Misión Médica reportó dos ataques violentos contra servicios de asistencia médica en el departamento.

“La situación humanitaria en 2025 es el resultado de un deterioro progresivo que el CICR ha advertido desde 2018”, señaló el organismo humanitario.

Tras la alerta, la ONG Vivamos Humanos aseguró que existen mecanismos territoriales para fortalecer la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y proteger a la población civil. La organización indicó que, junto con la Coordinadora Humanitaria, ha presentado propuestas y estrategias a distintos sectores políticos y campañas presidenciales para enfrentar el agravamiento del conflicto desde los territorios.



MAURICIO RÍOS GIRALDO  
maurorios@diariooccidente.com.co

# Graffiti

## ¿Qué será de Cambio Radical sin Vargas Lleras?



Germán Vargas Lleras

La muerte del exvicepresidente Germán Vargas Lleras abrió un enorme signo de interrogación sobre el futuro de Cambio Radical, el partido que dirigió durante 24 años y que, en la práctica, giró alrededor de su figura.

Aunque muchos creen que Vargas Lleras fundó Cambio Radical, realmente no fue así. La colectividad nació en 1997 como un movimiento político conformado por liberales ganistas que se separaron del Partido Liberal para crear una nueva organización.

Fue en 2002 cuando Germán Vargas Lleras llegó a esta colectividad. En ese momento tenía 40 años de edad, contaba con su propio movimiento -Colombia Siempre- y era uno de los políticos con mayor proyección nacional.

Rápidamente, Vargas terminó convirtiéndose en el jefe de la colectividad y fue de su mano que el partido alcanzó sus mejores momentos, especialmente durante el período 2014-2018, cuando Vargas Lleras fue vicepresidente y ministro en el gobierno de Juan Manuel Santos.

Eso se reflejó claramente en las elecciones legislativas de 2018, cuando Cambio Radical eligió 16 senadores y 30 representantes a la Cámara, es decir, alcanzó 46 congresistas, el máximo de representación legislativa en la historia de este partido.

...Un contraste enorme con lo ocurrido el pasado 8 de marzo, cuando la colectividad -que actualmente tiene 27 curules entre Senado y Cámara- eligió apenas 19 congresistas.

Esa caída no es casual. Por un lado, el partido viene atravesando la sequía burocrática que implica estar en la oposición.

Cambio Radical tuvo participación importante tanto en el gobierno de Juan Manuel Santos como en el de Iván Duque y eso, en un partido tradicional, se traduce en poder electoral.

Pero, además, hubo otro factor determinante en el desplome de la colectividad: el retiro paulatino de Vargas Lleras de la actividad política debido a sus problemas de salud.

Especialmente en los últimos dos años, el exvicepresidente estuvo concentrado en sus tratamientos médicos, incluso con largas temporadas en Houston, donde recibió tratamiento.

Y esa ausencia golpeó muchísimo la organización electoral del partido, primero, porque Cambio Radical terminó sin candidato presidencial propio...

Dentro de la colectividad siempre existió la esperanza de que Vargas Lleras se recuperara y pudiera asumir nuevamente una candidatura presidencial, por lo que no se permitió realmente el avance de otras aspiraciones.

Pero la mayor afectación estuvo en otro punto. Vargas Lleras era quien armaba las campañas al Congreso; no solo ayudaba a conformar las listas, sino que se dedicaba personalmente a construir alianzas, acercar dirigentes regionales, lograr adhesiones y fortalecer las candidaturas. Algo que esta vez no ocurrió.

Varios de los candidatos y congresistas que se quemaron en las elecciones del pasado 8 de marzo se quemaron precisamente porque no tuvieron ese respaldo. Estaban acostumbrados a que Vargas Lleras les ayudara a conseguir apoyos para sus campañas.

Por eso, la gran pregunta ahora es qué pasará con Cambio Radical sin Vargas Lleras, porque, además, se trataba de un partido con jefe único y hoy no existe dentro de la colectividad una figura con la estatura política suficiente para que todos los sectores internos acepten un liderazgo nacional similar.

La organización más fuerte del partido es claramente la de los Char, encabezada por Fuad Char, que tiene su gran fortín político en la Costa Caribe, pero fuera de esa región las cosas son distintas.

En departamentos como Antioquia y Cundinamarca existen grupos fuertes de Cambio Radical que no reconocen necesariamente el liderazgo político de los Char.

En el Valle, por ejemplo, el partido quedó muy golpeado tras las elecciones legislativas. Después de haber elegido tres senadores en este departamento en 2022, el pasado 8 de marzo no eligió ninguno y quedó apenas con un representante a la Cámara.

Por eso, comienza a tomar fuerza la idea de que Cambio Radical podría terminar convirtiéndose rápidamente en un partido federado. Es decir, una colectividad sin un jefe nacional único y con el control repartido entre diferentes grupos regionales.

Sería un partido manejado mediante direcciones colegiadas o alternadas y cuya principal función termine siendo entregar avales más que sostener una verdadera cohesión ideológica, un modelo similar al que tiene el Partido de la U.

Y todavía falta otro factor por definirse: las elecciones presidenciales...

Si Iván Cepeda gana la Presidencia de la República, el panorama para Cambio Radical podría complicarse todavía más y profundizar la mala racha que viene atravesando el partido.

Pero si el ganador es Paloma Valencia o Abelardo de la Espriella, el escenario cambiaría, pues hoy los congresistas de Cambio Radical están repartidos entre esas dos campañas.

Por eso, si alguno de ellos llega a la Presidencia, los sectores de Cambio Radical que estén cerca del nuevo gobierno podrían recuperar oxígeno político y mejorar su salud electoral.

La gran pregunta es si eso alcanzará para mantener unido un partido que durante más de dos décadas giró alrededor de un solo hombre, porque una cosa era Cambio Radical con Germán Vargas Lleras y otra -muy distinta- será sin él.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos



DIARIO OCCIDENTE  
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44  
PBX. 602 3989514  
Cel. 311 7115778

E-mail:  
legales@diariooccidente.com.co  
legales1@diariooccidente.com.co  
lberrio@diariooccidente.com.co  
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



## Editorial

# ¿Hay garantías para la oposición?

*Violencia y amenazas ponen en duda la igualdad democrática en la campaña electoral.*

**E**l asesinato de la presidenta del Concejo de Obando, Mileidy Yurani Villada, volvió a encender las alarmas sobre la seguridad de los dirigentes políticos en Colombia. Las denuncias posteriores del personero municipal, quien advirtió que más del 70 % de los concejales de ese municipio están amenazados por estructuras criminales, muestran hasta qué punto la violencia sigue condicionando la vida democrática en el país.

Sin embargo, el problema va mucho más allá de un caso aislado. Los panfletos difundidos contra concejales, las intimidaciones y las restricciones para hacer política en determinados territorios reflejan un deterioro preocupante del orden público, precisamente en medio de una campaña presidencial. Lo grave es que esta crisis ocurre mientras el presidente Gustavo Petro insiste en negar el caos de seguridad que vive el país.

En ese contexto, resulta imposible no recordar que el año pasado fue asesinado Miguel Uribe Turbay, candidato presidencial de oposición y dirigente del Centro Democrático, en un crimen cuyos responsables pertenecían a estructuras criminales beneficiadas por medidas derivadas de la mal llamada "paz total". Ese antecedente hace aún más delicada la situación actual.

Además, ya existen candidatos presidenciales que no han podido desarrollar campaña libremente en algunas regiones. Cuando un aspirante no puede recorrer territorios por amenazas o riesgos de seguridad, la democracia deja de competir en igualdad de condiciones.

Por eso, las denuncias sobre supuestas presiones de grupos criminales para orientar votos en favor del candidato del gobierno adquieren una dimensión aún más preocupante. Aunque muchas de esas versiones no estén plenamente comprobadas, la acumulación de hechos violentos, amenazas y control territorial armado obliga a tomarlas con seriedad.

## CRÓNICA GARDEAZÁBAL

### Me visitaron los carabineros



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

Parece ser que mi crónica de ayer, donde denunciaba el juicio a lo chino del periodista provinciano Mateo Pérez, les hurgó las verijas a los verdaderos dueños del poder en Colombia. Hacia las 11 de la mañana me visitó una patrulla en motos, carros y uniformes de la Policía Nacional, que dijo ser de los Carabineros. Como he pasado por otros azares en el remoto ayer, todavía tengo la puerta blindada que me obligaron granadas, disparos y amedrentamientos a instalar aquí en El Porce, a la orilla de la carretera Panorama. A través de la rejilla de seguridad enfrenté a la presunta patrulla policial, que decían venir a inspeccionar lo que había dentro de mi finca, y me negué a abrir la puerta hasta que no exhibieran orden judicial o de la fiscalía para realizar la actuación amenazante. No la tenían por supuesto. El comandante de la presunta patrulla de carabineros, luego de que me identifiqué, me

dijo a ruego, que era el subintendente Taborda y que recibía órdenes del Coronel Bustamante, comandante de los Carabineros de Colombia ahora llamados Icar. Bien podrían, con las armas que portaban, haberme disparado un tiro en la frente a través de la rejilla y hoy, en vez de estar publicando esta crónica diaria iría camino del Museo Cementerio de San Pedro en Medellín, donde he pedido que me sepulsen. Estoy vivo y no tengo miedo. No cesaré en mi crítica al descalabro de la Paz Total ni a los robagallinas que Petro ha permitido que lo rodeen. Me he amparado en la libertad de prensa que Petro nos ha otorgado, hay que reconocerlo. Aspiro que ahora, luego de este frustrado intento de acallarme no me vayan a mandar escoltas ni seguridades. No las acepto. Con mis casi dos centenares de gansos y mi docena de gatos me siento amparado y con Almirante y Mariscal, mis dos chihuahuas del estado mayor que me acompañan, seguiré defendiendo la opinión libre y lo que creo debe ser el futuro de un patria que no voy a abandonar.

## MUNDUS

### Hace 30 años, nació un avión en Cali



RODRIGO F. CHOIS

Hago remembranza de una dinámica que ocurrió en Cali en los años noventa: "el avión". Una vergüenza colectiva que la ciudad decidió olvidar; algo así como la fiebre de los tulipanes de Holanda.

El avión era tan simple y seductor: En un papel se dibujaba un círculo inicial. De él se desprendían dos. De esos dos, otros cuatro. Cada círculo representaba a una persona: siete en total. Y cada una "casaba" una suma de dinero y cuando el esquema se completaba, quien ocupaba la punta "despegaba": recogía el aporte de los demás y se iba con el efectivo recogido.

Entonces ese avión se dividía en dos para volver a armarse. Y otra vez. Y otra vez. Durante días, Cali entera respiró esta locura. Casas abiertas, grupos organizándose, lla-

madas. Había aviones pequeños y otros de montos considerables. Todos querían entrar a tiempo. ¡Pero las matemáticas no se pueden forzar! Cada nivel duplicaba el número de participantes. Cada nuevo "vuelo" exigía más gente que el anterior, y entonces los caleños no alcanzaron y el avión colapsó sin salir de Cali. ¿Podría repetirse la historia?

Hace treinta años, el avión necesitaba presencia física, dinero en efectivo y tiempo para expandirse. Hoy bastarían unos cuantos clics, una cadena de contactos y la velocidad de una transferencia. Lo que antes ocurría en casas podría hoy ocurrir en pantallas y grupos cerrados. ¡Una epidemia de proporciones épicas que traspasaría la ciudad!

Tal vez ese avión no vuelva a despegar. Tal vez se quede como una rareza de la Cali de los noventa. Pero si algo enseñan las historias que olvidamos es que no desaparecen, simplemente aguardan las circunstancias adecuadas para volver a aparecer.

## EN VOZ ALTA

“ La música es para el alma lo que la gimnasia para el cuerpo. Platón ”

## EL RINCON DEL PENSAMIENTO

### No esperes

*Cuando la gente recuerda lo que de su vida ha sido, se refleja en sus rostros una frase triste y vacía; "Si yo hubiera...". Sin embargo es tiempo.*

*Piensa que HOY es el primer día del resto de tu vida.*

*No esperes a perder algo para darte cuenta de lo que tuviste. Mira a tu alrededor y observa el valor de todo lo que posees.*

*No esperes a estar derrotado y lucha por el triunfo mientras más tiempo dejes pasar, más trabajo te costará alcanzarlo.*

*Ya no esperes, mira que el tiempo corre y de ti depende convertir los minutos de tu vida en escalones que te lleven a la cima.*

*No esperes a estar abajo para intentar levantarte. Piensa cuántas cosas importantes has dejado de hacer por creer que aún hay tiempo. Seguramente se han quedado en tu pensamiento.*

*Entonces piénsalo... y no esperes a estar a un paso de la muerte para desear... pues únicamente tienes seguro el tiempo que estas viviendo AHORA.*

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:

Rosa María Agudelo Ayerbe

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:

Mauricio Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:

Claudia Alexandra Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:

María Isabel Saavedra

msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:

Esperanza Pineda

epineda1@diariooccidente.com.co

312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

**Tu voto tiene Poder**

**UAV**  
Unidad de Acción  
Vallecaucana

**DIARIO OCCIDENTE**

**Tu  
voto  
tiene  
poder**

**Para  
Construir lo  
que hacemos  
entre todos**

**31 DE MAYO**  
elecciones  
presidenciales

## ■ Choque institucional por la "paz total"

Fotos: Corte Suprema de Justicia y Presidencia de Colombia

La decisión de la fiscal general de la Nación, Luz Adriana Camargo, de no suspender automáticamente las órdenes de captura contra 29 integrantes del Clan del Golfo abrió un nuevo choque institucional con el presidente Gustavo Petro alrededor de la política de "paz total" y el manejo jurídico de los procesos con grupos armados ilegales.

La controversia gira en torno a la intención del Gobierno Nacional de facilitar el traslado de integrantes del autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia, EGC, hacia las Zonas de Ubicación Temporal, previstas dentro del proceso de "conversación socio jurídica" adelantado con esa estructura criminal.

Entre los beneficiarios potenciales aparece Jobanis de Jesús Ávila, alias "Chiquito Malo", máximo jefe del Clan del Golfo y quien además tiene solicitud de extradición por parte de Estados Unidos.

### Fiscalía condiciona

Mediante una resolución,

# Fiscal frena suspensión automática de capturas a cabecillas



La fiscal Luz Adriana Camargo condicionó suspensión de capturas contra integrantes del Clan del Golfo, lo que motivó la reacción del presidente Gustavo Petro.



la Fiscalía General decidió abstenerse de suspender de manera general, automática e inmediata las órdenes de captura contra los integrantes del Clan del Golfo incluidos en el listado remitido por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

"Artículo Primero: Abstenerse de implementar medidas institucionales orientadas a generar condiciones de seguridad jurídica para el trán-

sito de integrantes del autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) hacia las Zonas de Ubicación Temporal, que impliquen no ejecutar, de manera general, automática e inmediata, órdenes de captura", señala la resolución.

La decisión se mantendrá, según el documento, hasta que se verifique el cumplimiento de las condiciones planteadas y hasta el inicio formal de las Zonas de Ubicación Temporal,

previsto para el 25 de junio de 2026.

La fiscal Luz Adriana Camargo advirtió además que cualquier suspensión estará condicionada al cumplimiento de compromisos de paz, entre ellos el cese de violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, la entrega de menores reclutados y el freno de actividades criminales con fines económicos.

### Petro insiste

Tras conocerse la decisión, el presidente Gustavo Petro reiteró que la conducción de la política de paz corresponde al jefe de Estado y defendió las facultades del Gobierno para avanzar en estos procesos.

"Yo no he suspendido el orden de extradición de alias 'Chiquito malo' ni he autorizado la lista de los primeros cuatrocientos combatientes que

irán a la zona de concentración del sur de Córdoba para su salida de la violencia", afirmó el mandatario.

Petro insistió en que solo cuando exista un proceso avanzado de paz se podrían suspender órdenes de extradición, tal como —según dijo— lo permite la ley.

El presidente también confirmó que continuarán las reuniones de evaluación sobre la lista de integrantes del Ejército Gaitanista de Colombia que podrían ingresar a las Zonas de Ubicación Temporal.

### Otty Patiño contradice a la Fiscalía

El alto comisionado para la Paz, Otty Patiño, salió en defensa de la posición del Gobierno y aseguró que la Ley de Paz Total habilita automáticamente la suspensión de las órdenes de captura una vez se

acuerdan las Zonas de Ubicación Temporal.

"La Ley 2272 de 2022 estableció que la suspensión de la ejecución de órdenes de captura, incluidas aquellas con fines de extradición, durante el transcurso del desplazamiento y en permanencia en las Zonas de Ubicación Temporal, opera por mandato expreso de la ley y no por una valoración discrecional posterior de la Fiscalía General de la Nación", afirmó.

Patiño sostuvo además que la propia Fiscalía había reconocido anteriormente que "la seguridad jurídica opera de iure" y que la suspensión de capturas se produce "por mandato de la propia ley".

El comisionado cuestionó que ahora se pretenda incorporar interpretaciones adicionales no previstas expresamente por el legislador.

## ■ Alerta por fraude digital

Foto: Ilustración IA

Las autoridades alertaron a la ciudadanía sobre la circulación de mensajes de texto fraudulentos en los que delincuentes se hacen pasar por organismos de tránsito para engañar a las personas y obtener información personal y bancaria.

La modalidad, conocida como smishing, consiste en el envío de mensajes de texto que buscan inducir a las víctimas a ingresar a enlaces maliciosos bajo supuestas notificaciones oficiales.

Según la advertencia,

# Cuidado con la nueva estafa: un mensaje sobre multas puede vaciar sus cuentas bancarias

los ciberdelincuentes envían mensajes relacionados con presuntas multas de tránsito en etapa de cobro jurídico e incluso mencionan posibles embarcos de bienes para generar temor entre los usuarios.

Además, ofrecen supuestos descuentos por pago inmediato con el objetivo de presionar a las personas para que accedan rápidamente a enlaces fraudulentos.

### ● Páginas falsas y robo de información

Las autoridades señalaron que, al ingresar a estos enlaces, los ciudadanos pueden ser redirigidos a páginas web falsas que simulan pertenecer a entidades oficiales.

En esos sitios se solicita información sensible como datos personales, números de cuentas bancarias o tarjetas de crédito, lo que puede derivar en fraudes económicos o casos de suplantación de identidad.

Entre las señales de alerta identificadas en estos mensajes está el uso de amenazas relacionadas con "cobro jurídico" y "embargo de bienes", mecanismos utilizados para generar pánico.

También se detectó el uso de frases como "solo por hoy 50% de descuento", una estrategia que busca generar sensación de urgencia y evitar que las personas verifiquen la información.

### ● Enlaces y remitentes sospechosos

Las autoridades advirtieron además que los enlaces incluidos en estos mensajes no corresponden a dominios oficiales del Estado colombiano.

Uno de los ejemplos identificados utiliza el dominio "dctosviales.com/2026", el cual no pertenece a ninguna entidad oficial.

Recordaron que las páginas del gobierno en Colombia utilizan dominios terminados en ".gov.co", como ocurre con los portales oficiales de secretarías de movilidad o el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, SIMIT.

Otro aspecto detectado es el uso de remitentes genéricos o alterados, como "SIM IT", intentando imitar el nombre del SIMIT.

### ● Recomendaciones de seguridad

La Secretaría de Seguridad pidió a la ciudadanía

no hacer clic en enlaces enviados por mensajes de texto relacionados con supuestas multas o cobros.

También recomendó verificar cualquier información directamente en las páginas oficiales del SIMIT o de las secretarías de movilidad, utilizando el número de cédula o la placa del vehículo.

Las autoridades aconsejaron bloquear el número remitente, reportar el mensaje como spam y eliminarlo inmediatamente.

Asimismo, reiteraron que ninguna entidad oficial solicita pagos ni información sensible a través de enlaces enviados por SMS.

Los casos de este tipo pueden ser reportados ante el CAI Virtual o mediante el Programa de Asistencia Integral a la Denuncia, AIDE, de la Secretaría de Seguridad, en el número (601) 377 95 95, opción 5, extensión 1137.



## ■ Tras una década de conservación

# Crece población de oso andino

Foto: CVC

La estrategia público-privada “Conservamos la Vida” presentó en Bogotá los resultados de diez años de trabajo por la protección del oso andino o de anteojos en Colombia, evidenciando un aumento significativo en la presencia de esta especie en las cordilleras Occidental y Central del país y sobre todo en el Valle del Cauca.

De acuerdo con el balance entregado por las entidades participantes, la ocupación del oso andino pasó del 52 % al 76 % en la Cordillera Occidental y alcanzó un 61 % en la Cordillera Central, consolidando avances en la recuperación de hábitats y en la conectividad de ecosistemas estratégicos para la fauna silvestre.

La alianza está integrada por la CVC, Parques



Los osos andinos también han sido avistados en las cámaras trampa de la Red Otus.

Nacionales Naturales de Colombia, Fundación Grupo Argos, WCS y la Fundación Smurfit Westrock Colombia. Entre los principales resultados también se destacan la firma de 90 acuerdos voluntarios de conservación con comunidades rurales y la ausencia de reportes de ataques a animales domésticos en las zonas

intervenido.

### Liderazgo regional

En el Valle del Cauca, la CVC ha liderado acciones de protección ambiental con más del 32 % del territorio bajo alguna categoría de conservación. Además, en los últimos seis años se han sembrado más

de 12 millones de árboles y restaurado más de 10 mil hectáreas de ecosistemas estratégicos.

El director general de la CVC, Marco Antonio Suárez Gutiérrez, destacó que estas acciones buscan proteger no solo al oso andino, sino también los páramos, bosques y fuentes hídricas de las que dependen millones de personas.

La entidad también fortaleció el monitoreo científico y comunitario mediante la red Otus, que cuenta con 240 cámaras trampa en el Valle del Cauca. Precisamente, uno de estos dispositivos registró recientemente a un joven macho de oso andino en el corredor biológico Chilibarragán, en la cuenca del río Bugalagrande.



La selección vallecaucana de atletismo sub-23 lideró el medallero nacional en Armenia y confirmó el gran momento deportivo del Valle del Cauca.

## ■ Una tierra de campeones

# Valle ratifica potencial deportivo

Foto: Indervalle

El Valle del Cauca volvió a ratificar su protagonismo en el deporte nacional e internacional con una serie de resultados que consolidan al departamento como una verdadera tierra de campeones. Durante las últimas semanas, atletas y delegaciones vallecaucanas alcanzaron importantes triunfos en campeonatos de taekwondo, natación y atletismo, dejando en alto el nombre de la región.

Una de las actuaciones más destacadas fue la de la bonaverense Gloria Mosquera, quien se coronó tricampeona en el Campeonato Panamericano de Taekwondo 2026 disputado en Río de Janeiro, Brasil. La deportista se quedó con la medalla de oro en la categoría de más de 73 kilogramos tras vencer en la final a la estadounidense Hannah Keck. Con este resultado, Mosquera reafirmó su condición como una de las grandes referentes del taekwondo colombiano y encabezó la actuación de la selección nacional en el certamen continental.

### Más triunfos

A este logro se sumó el desempeño del Valle del Cauca en el Campeonato Nacional Interligas de Natación Carreras, realizado en las Piscinas Hernando Botero O'Byrne de Cali. La delegación rojiblanca se quedó con el título general por puntos al acumular 1.935 unidades, superando a Antioquia y Bogotá. Además, el departamento también dominó la categoría Mayores, confirmando el crecimiento y la fortaleza de sus procesos deportivos.

El atletismo tampoco se quedó atrás. En el Campeonato Nacional Sub-23 disputado en Armenia, Valle del Cauca lideró el medallero con 13 preseas de oro. Allí sobresalió Isabella Hitas Mosquera, quien impuso récord nacional sub-20 y sub-23 en lanzamiento de disco con una marca de 55.46 metros.

Con estos resultados, el Valle del Cauca demuestra una vez más que continúa siendo semillero de talento, disciplina y grandes campeones para Colombia.

## ■ En balance de consejo de seguridad

# Buenaventura reportó disminución de delitos

Foto: Alcaldía de Buenaventura

Durante la realización de un consejo de seguridad en Buenaventura, las autoridades de este distrito reportaron una reducción de homicidios y delitos en la ciudad portuaria.

Un balance positivo en materia de seguridad dejó el consejo de seguridad ordinario liderado por la secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, María Lilibiana Vivas Paz, en el que se evidenció una reducción en los homicidios y otros delitos en el Distrito.

“El mes de abril de 2026 fue satisfactorio porque, aunque se presentaron seis homicidios, frente a los nueve registrados en abril de 2025, se evi-



Las autoridades de Buenaventura analizaron la situación de seguridad de esta ciudad portuaria.

dencia una disminución significativa del 68%. Asimismo, se ha presentado una reducción en otros delitos en Buenaventura”, señaló la funcionaria.

Por su parte, el coronel Gustavo Chaparro, coman-

dante de la Policía en Buenaventura, destacó los avances alcanzados gracias a la articulación entre las autoridades y la implementación de estrategias de seguridad.

“Esto nos permite consoli-

dar una hoja de ruta frente a situaciones que la comunidad viene denunciando, como la extorsión. En articulación con el Gaula y los grupos de prevención, estamos acercándonos a las personas afectadas para fortalecer los procesos investigativos y lograr la captura de los responsables”, indicó el oficial.

Durante la jornada también se evaluaron otros delitos como el hurto de motocicletas y celulares, los cuales continúan siendo prioridad para las autoridades, que trabajan de manera conjunta con la Fiscalía General de la Nación en el desarrollo de investigaciones que permitan contrarrestar estas conductas.

Foto: Archivo Diario Occidente

Se encendieron de nuevo las alertas sobre la situación fiscal del país. Aunque el Gobierno ha logrado reducir parte de su deuda externa mediante operaciones financieras y recompras de bonos, la entidad advierte que el problema de fondo sigue intacto: Colombia mantendría un elevado déficit fiscal durante 2026.

Así lo advirtió el más reciente informe Radar Bancolombia. De acuerdo con el análisis de Grupo Cibest, las recientes estrategias del Ministerio de Hacienda permitirían estabilizar la deuda bruta alrededor del 61% del PIB. Sin embargo, el informe señala que estas medidas no han estado acompañadas de una estrategia de ajuste fiscal “creíble y contundente”.

Entre las operaciones destacadas aparece la recompra anticipada de bonos exter-

■ Análisis argumenta que no hay una estrategia de ajuste fiscal “creíble y contundente”.

## Colombia tendría menos deuda, pero mantendría un fuerte desajuste fiscal en 2026

nos en dólares, conocida como tender offer, mediante la cual el Gobierno adquirió USD4.560 millones en títulos antes de su vencimiento. La operación permitió reducir deuda externa y generar ahorros en intereses futuros.

A esto se suma el prepagado del denominado TRS, un mecanismo usado en 2025 para obtener liquidez internacional. Según Bancolombia, ya se habría cancelado cerca del 60% de esta operación financiera.

No obstante, el informe advierte que estas mejoras serían transitorias y no resuel-



ven el desequilibrio estructural de las finanzas públicas. De hecho, Bancolombia estima que el déficit fiscal del país terminaría entre 6,5% y 7% del PIB en 2026, muy por encima de la meta oficial del Gobierno,

que apunta a 5,1%.

El documento también alerta sobre presiones crecientes derivadas del gasto público, bajos niveles de caja de la Nación y menores ingresos tributarios frente a las expecta-

tivas oficiales. Solo entre enero y abril, el recaudo habría quedado al menos COP1,7 billones por debajo de la meta proyectada.

En paralelo, la inflación volvió a acelerarse en abril y alcanzó 5,68%, el nivel más alto desde septiembre

de 2024. El informe atribuye buena parte de esta presión a los servicios, alimentos y efectos de indexación, reforzando la expectativa de que el costo de vida seguirá siendo uno de los principales desafíos económicos del año.

### El contexto político

Bancolombia también advierte que el contexto político aumentará la volatilidad económica. El Índice de Incertidumbre de Política Económica de Fedesarrollo registró en abril el segundo nivel más alto de los últimos tres años, impulsado por el proceso electoral presidencial y las tensiones fiscales y geopolíticas. Pese a este panorama, algunos indicadores muestran resiliencia. El comercio minorista mantendría un crecimiento sólido impulsado por el consumo de los hogares, mientras las exportaciones crecieron 20,9% anual en marzo. Sin embargo, el informe concluye que el país enfrentará un entorno complejo marcado por inflación persistente, altas tasas de interés, incertidumbre política y mayores costos financieros, factores que seguirán condicionando el crecimiento económico durante el próximo año.

■ Crecimiento sin inversión ni capacidad productiva

## Anif advierte que Colombia vive un “espejismo económico”

Foto: Archivo Diario Occidente

Aunque la economía colombiana mantiene cifras positivas y un consumo dinámico, Anif lanzó una advertencia sobre lo que califica como un “espejismo económico”: un crecimiento sostenido principalmente por el consumo y los servicios, pero sin motores sólidos de inversión ni fortalecimiento de la capacidad productiva del país.

En su más reciente informe semanal, el centro de estudios económicos señaló que la economía colombiana cerró 2025 con un crecimiento del PIB de 2,6%, pero con señales cada vez más claras de desaceleración en sectores estratégicos como la industria, la construcción, la agricultura y la minería.

El documento explica que mientras las actividades terciarias —como comercio, entretenimiento y administración pública— continúan impulsando el empleo y el consumo, las actividades primarias y secundarias permanecen rezagadas, generando una economía “a distintas velocidades”.

Uno de los sectores más golpeados es la construcción. Las iniciaciones de vivienda cayeron 31,3% en marzo de 2026, lo que equivale a 3.289 unidades menos frente al año anterior. Además, las ventas y lanzamientos de proyectos también registraron retrocesos.

En contraste, el comercio minorista mantiene un fuerte dinamismo impulsado especialmente por vehículos, motocicletas, tecnología y electrodomésticos. Solo las ventas de vehículos y motocicletas crecieron 24,6% anual, mientras los equipos de informática avanzaron 39,2%.

Anif atribuye parte de este comportamiento al incremento del 23% del salario mínimo en 2026, lo que impulsó el consumo de los hogares, especialmente en los segmentos



de ingresos entre uno y uno y medio salarios mínimos.

El informe también destaca que la tasa de desempleo cayó a 8,8% en marzo de 2026, el nivel más bajo para ese mes en los últimos 25 años. Sin embargo, advierte que buena parte del empleo generado se concentra en sectores de servicios y administración pública, mientras áreas productivas como agricultura y minería continúan debilitándose.

Para Anif, el principal riesgo es que la generación de empleo está creciendo más rápido que la productividad de la economía, lo que podría afectar la capacidad de expansión de largo plazo. De hecho, el informe señala que la productividad laboral por trabajador cayó 0,56% en 2025.

La entidad concluye que Colombia enfrenta un desafío estructural: sostener el crecimiento económico sin depender exclusivamente del consumo. Según el análisis, el país necesita recuperar la inversión privada y fortalecer sectores estratégicos para evitar que el actual dinamismo termine agotándose.

■ Entre enero y marzo de 2026 llegaron 1.36 millones

## El 65% de los visitantes internacionales en Colombia tiene entre 18 y 49 años

Foto: Archivo Diario Occidente

Durante el primer trimestre de 2026, Colombia registró la llegada de 1.36 millones de visitantes extranjeros, según datos de Migración Colombia, lo que representa un crecimiento del 4,4% frente al mismo periodo de 2025, que entre otros factores está siendo impulsado por las generaciones más jóvenes.

El segmento entre 18 y 29 años registró un incremento del 9,2%, mientras que el grupo de 0 a 17 años creció un 10,4%. En contraste, los viajeros de 50 años o más presentaron crecimientos inferiores al 2%.

“Estamos viendo una consolidación muy importante de un perfil de turista en el segmento de edad productiva. Que más del 65% de nuestros visitantes esté entre los 18 y 49 años es una señal clara de que Colombia es hoy un destino vibrante, capaz de ofrecer las experiencias de alto valor que buscan las generaciones con mayor capacidad de consumo.”

Además, el crecimiento de doble dígito en los segmentos más jóvenes nos reta como Gremio a seguir innovando en productos turísticos tecnológicos, sostenibles y culturales que conecten con sus nuevos intereses”, explicó Paula Cortés Calle, presidenta ejecutiva de Anato. Este comportamiento refleja que Colombia continúa atrayendo viajeros con mayor capacidad de gasto y consumo de experiencias.

En cuanto a la composición por género, la cantidad de mujeres extranjeras creció un 6,2%, superando el crecimiento de los hombres (2,9%). No obstante, los hombres continúan siendo mayoría, con una participación del 53,6%.



### Por edad y género

Al analizar la distribución por edad y género, se evidencian las siguientes dinámicas: en los segmentos más jóvenes, las mujeres tienen una mayor participación, representan el 50,3%, en el rango de 0 a 17 años y el 52,8% entre los 18 y 29 años.

Por su parte, en las edades productivas clave se observa un predominio masculino; los hombres representan el 55,5% en el rango de 30 a 39 años, el 58,9% entre los 40 y 49 años y el 56,4% entre los 50 y 59 años.

Finalmente, en cuanto a los destinos visitados, tanto hombres como mujeres mantienen una alta concentración en las principales regiones del país. Las mujeres registraron mayor preferencia por Bogotá (35%), Antioquia (23%) y Bolívar (22%), seguidos por San Andrés (4%) y Valle del Cauca (4%). Mientras que los hombres viajaron principalmente a Bogotá (36%), Antioquia (25%) y Bolívar (18%), Valle del Cauca (5%) y San Andrés (3%).

## ■ Caminos reales para no renunciar a la universidad

Foto: Pixabay

Para muchas personas, el sueño de entrar a la universidad no se frena por falta de ganas, sino por falta de dinero. Y esa realidad pesa. Ver carreras, universidades y matrículas que parecen imposibles puede hacer sentir que estudiar es un privilegio lejano.

Pero aunque el panorama a veces se vea cerrado, hoy existen más caminos de los que muchos imaginan para poder acceder a la educación superior sin tener todo resuelto económicamente desde el inicio.

El primer paso es entender algo importante: no tener dinero en este momento no significa que tengas que abandonar por completo la idea de estudiar. Significa que probablemente el camino será distinto y requerirá más estrategia.

Una de las opciones más conocidas son las becas, pero muchas personas creen que solo existen para estudiantes “perfectos” o con promedios extraordinarios. La realidad es que hay becas académicas, deportivas, culturales, sociales y hasta enfocadas en liderazgo o situaciones económicas específicas. Algunas cubren toda la carrera y otras una parte importante de la matrícula.

Por eso, investigar se vuelve clave. Muchas oportunidades se pierden simplemente porque nadie las busca o porque se asume que no se cumple el perfil.

Otra alternativa son las universidades públicas. Aunque el acceso puede ser competitivo, siguen siendo una de las opciones más importantes para miles de estudiantes. Además, muchas cuentan con apoyos internos, descuentos o programas de permanencia para estudiantes con dificultades económicas.

# ¿Qué opciones tengo si no hay plata para estudiar?

## Créditos educativos y fondos de financiación

A muchas personas les asusta esta opción por el miedo a endeudarse, y es válido tener precaución. Pero no todos los créditos funcionan igual. Algunos tienen tasas más bajas, periodos de gracia o modelos de pago que se ajustan a los ingresos futuros. La clave está en entender bien las condiciones antes de tomar una decisión.

Otra posibilidad que cada vez es más común es estudiar y trabajar al mismo tiempo. No es fácil, porque exige organización y resistencia, pero para muchos estudiantes se convierte en la manera de sosten-



er su proceso académico. Algunos trabajos incluso permiten adquirir experiencia relacionada con la carrera desde temprano.

Además, hoy existen opciones virtuales y programas más flexibles que reducen costos de transporte, materiales o tiempo. Esto no significa

que sean “más fáciles”, sino que ofrecen formatos distintos para quienes necesitan combinar estudio con otras responsabilidades.

También vale la pena mirar caminos menos tradicionales. Cursos técnicos, tecnológicos o programas cortos pueden convertirse en una

puerta de entrada al mundo profesional y, más adelante, permitir continuar una carrera universitaria. No todos los procesos tienen que empezar de la misma manera.

## Averigüe las opciones

Otro error común es pensar que si no puedes entrar inmediatamente después del colegio, ya “te quedaste atrás”. Muchas personas empiezan la universidad años después, cuando logran organizar mejor su situación económica o encuentran una oportunidad. El tiempo no invalida el proceso.

Lo más importante es no convertir la dificultad económica en una sentencia definitiva-

va sobre tu futuro. Sí, es una barrera real. Sí, puede hacer el camino más difícil. Pero no necesariamente lo hace imposible.

A veces, el problema no es falta de opciones, sino no conocerlas.

Buscar información, preguntar, aplicar incluso con miedo a no quedar, hablar con universidades y explorar apoyos puede abrir caminos que no eran visibles al principio.

Estudiar no siempre ocurre de la manera ideal o rápida que uno imaginaba. Para muchas personas, implica construir el camino mientras avanzan.

Y aunque eso pueda sentirse más pesado, también demuestra algo importante: que el deseo de aprender y salir adelante no depende únicamente del dinero que tengas hoy, sino de las decisiones y oportunidades que estés dispuesto a buscar.

## Área legal

### EDICTOS

#### Otras ciudades

EDICTO El Suscrito Notario Único de El Cerrito Valle del Cauca, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, con el propósito de iniciar el trámite notarial la adjudicación en sucesión intestada de la causante, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía No. 29.482.118, murió en el municipio de Palmira -Valle el día 24 de enero del 2025, dicha defunción quedó registrado en el registro civil de defunción 10921280 de la Notaría Segunda de Palmira, siendo su último domicilio el municipio de El Cerrito, quien falleció siendo soltera. Aceptado el trámite Notarial, mediante Acta número cero tres (No. 03) del nueve (09) de abril del (2026). Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de “CIRCULACIÓN NACIONAL”, y en la Emisora “LOCAL DEL MUNICIPIO SI LA HUBIERE”, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diez (10) del mes de abril del dos mil veintiséis (2026), a las ocho (08:00) de la

mañana y se desfiló el día veintitrés (23) del mes de abril del dos mil veintiséis (2026), a las seis (6:00) de la tarde. DARIO RESTREPO RICAURTE Notario Único de El Cerrito Valle. EV24610

EDICTO NPY0008 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE YUMBO-VALLE- EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el trámite de liquidación de herencia del causante; JESUS MARIA OROZCO QEPD, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 2.693.950 expedida en Zarzal, fallecido en esta ciudad de Yumbo, el día 14 de octubre de 1989; teniendo en cuenta que el Municipio de Yumbo Valle, fue lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple a solicitud presentada el día 29 de abril del 2026, por el Señor JOSÉ CALEB OROZCO ROJAS, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.118.304.083 expedida en Yumbo, domiciliado y residente en este municipio de Yumbo, actuando en nombre y representación del señor JOSÉ GUILLERMO OROZCO LOPEZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.451.717 expedida en Yumbo, domiciliado y residente en Londres UK; ostentando la calidad de HIJO Y CESIONARIO, por lo tanto, ÚNICO HEREDERO interesado en el presente trámite; y dijo que comparece con el propósito de iniciar el trámite de SUCESIÓN INTENTADA Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA. Se inició el

trámite mediante ACTA No 0008 del 04 de mayo del 2026, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1.988 modificado parcialmente por el decreto 1729 de 1989, Acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija el día cinco (05) de mayo del 2026 a las 8:00 A.M., y se desfiló el día 15 de mayo a las 6:00 P.M. Este edicto se elaboró el día 04 de mayo del 2026. FABIÁN MAURICIO MEDINA CABRERA NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE YUMBO NOTARIO TITULAR NOMBRADO POR CONCURSO DE MÉRITOS EV26411

EDICTO NPY0007 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE YUMBO – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el trámite de liquidación de herencia del causante; RAFAEL RUIZ RODRIGUEZ QEPD, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 19.129.615 de Bogotá; fallecido en esta ciudad de Yumbo, el día 28 de febrero de 2.002; teniendo en cuenta que el Municipio de Yumbo Valle, fue lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple a solicitud presentada el día 24 de abril del 2026, por la Doctora MANUELA JARAMILLO QUINTERO, iden-

tificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.113.314.421 de Sevilla, Valle, Abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 402.141, del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando como APODERADA en nombre y representación de NUBIA CORREA HOYOS, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 29.972.522 expedida en Yumbo quien obra en calidad de CONYUGE SUPERSTITE Y CESIONARIA, y de sus hijos, los señores SANDRA MILENA RUIZ CORREA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 67.001.593 expedida en Cali, y RAFAEL RUIZ CORREA, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.550.677 expedida en Yumbo; y dijo que comparece con el propósito de iniciar el trámite de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL Y SUCESIÓN INTENTADA Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA. Se inició el trámite mediante ACTA No. 0007 del 27 de abril del 2026, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1.988 modificado parcialmente por el decreto 1729 de 1989, Acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija el día veintiocho (28) de abril del 2026 a las 8AM, y se desfiló el día 12 de mayo a las 6PM. Este edicto se elaboró el día 27 de abril del 2026. JAIRO ANDRÉS IBARRA CUJELLAR NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE YUMBO ENCARGADO EV26411

### AVISO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD

La liquidadora de la sociedad **OSSA COLOMBIA S.A.S** "EN LIQUIDACIÓN", con NIT 901.090.442 con domicilio en Medellín, de acuerdo con el artículo 232 del Código de Comercio procede a informar a los acreedores sociales que la sociedad se disolvió y entró en estado de liquidación mediante acta No. 10 del 27 de abril de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2026.

**BATRIZ VILLEGAS DE BEDOUT**  
C.C. 43.220.118  
Liquidadora principal



¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje!!!

sólo tienes que escanear este código



**Publique sus avisos de ley con nosotros**

**El mejor precio del mercado**



- **Fallecimientos**
- **Tarifas**
- **Convocatorias**
- **Resoluciones**
- **Est. financieros**
- **Lic. ambientales**
- **Fusiones**
- **Escisiones**
- **Liquidaciones**
- **Edictos**

**DIARIO OCCIDENTE**

[www.occidente.co](http://www.occidente.co)

**Calle 7 # 8 - 44**

**PBX. 602 3989514 CALI - CEL: 311 7115778**

**E-mail: [legales@diariooccidente.com.co](mailto:legales@diariooccidente.com.co)**

**[legales1@diariooccidente.com.co](mailto:legales1@diariooccidente.com.co)**

**[lberrio@diariooccidente.com.co](mailto:lberrio@diariooccidente.com.co)**

**[clasificados@diariooccidente.com.co](mailto:clasificados@diariooccidente.com.co)**

**<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>**

■ **Llega el homenaje a Julio Jaramillo para celebrar a mamá**

## “Nuestro Juramento” Un amor entre cuerdas



Foto: Archivo particular

Las canciones que marcaron generaciones y acompañaron grandes historias de amor llegan a Cali este viernes 29 de mayo con “Nuestro Juramento, un amor entre cuerdas”, una experiencia musical-teatral que se convierte en el plan perfecto para homenajear a las madres en su mes.

El legado de Julio Jaramillo revive en el escenario del Teatro Calima de la mano de Cuatro Cuartos Producciones, en una velada cargada de nostalgia, emoción y música para compartir en familia.

Temas inolvidables como Ódiame, Te esperaré, El aguacate y, por supuesto, Nuestro juramento, cobran nueva vida con arreglos originales de Miguel Moreno y Oscar Agudelo, fusionando la esencia de la música popular con la elegancia de un trío clásico de cuerdas integrado por violín, viola y violonchelo.

Luego de conquistar

escenarios en Pereira, Manizales, Medellín, Popayán y otras ciudades del occidente colombiano, Cuatro Cuartos regresa a Cali, su casa, para ofrecer una función especial pensada para quienes desean compartir con mamá una noche diferente: un viaje musical a través de los recuerdos, las serenatas y las canciones que siguen uniendo generaciones.

Esta producción reúne el talento de artistas caleños comprometidos con la sensibilidad escénica y la excelencia musical. Bajo la dirección musical y voz de Miguel Moreno, participan Mónica Navarrete en el violín, Denisse García en la viola, Alison Rodríguez en el violonchelo, Sebastián Escobar en el contrabajo, Jhonatan Añazco en la guitarra y Oscar Agudelo en el requinto. La dramaturgia y actuación de Dayana Ocampo, junto a la dirección escénica de Santiago Cardona, complementan una puesta en escena íntima

y profundamente emotiva.

Julio Jaramillo (1935-1978) fue un célebre cantante ecuatoriano conocido mundialmente como “El Ruiseñor de América”. Se destacó como uno de los máximos exponentes de la música popular latinoamericana, interpretando pasillos, boleros y vales. Poseedor de una voz cálida, tuvo una intensa carrera con miles de grabaciones en varios países pese a su pronta partida a los 42 años. Su éxito más emblemático fue “Nuestro Juramento” en 1957.

“Este homenaje es también una celebración a esos recuerdos que compartimos con nuestras madres y nuestras familias a través de la música”, expresan Denisse García y Alison Rodríguez, directoras de Cuatro Cuartos Producciones.

La cita para recordar el legado del Ruiseñor de América será este viernes 29 de mayo, las 8:00 p.m. en el Teatro Calima.

■ Misterios ancestrales

# ¿Existen las brujas? El miedo silencioso que sigue vivo incluso en tiempos modernos

Foto: Pixabay

Aunque muchas personas creen que las brujas pertenecen únicamente a los cuentos antiguos o a las películas de terror, la verdad es que el tema nunca desapareció. Solo cambió de forma. Hoy, en pleno 2026, todavía hay quienes aseguran haber conocido a alguien capaz de mover energías, hacer rituales, lanzar trabajos espirituales o provocar cambios extraños en la vida de otras personas.

Y lo más inquietante es que muchas de esas historias no ocurren en castillos lejanos ni en bosques oscuros. Ocurren en barrios normales, dentro de familias comunes y hasta entre amigos cercanos.

Desde la visión esotérica, las brujas sí existen. Pero no necesariamente como mujeres aterradoras con sombreros puntiagudos. Se cree que una bruja es una persona que ha aprendido a trabajar con fuerzas invisibles: energía, intención, elementos naturales, rituales, símbolos y conocimientos espirituales transmitidos durante generaciones.

Muchas veces pasan desapercibidas. Algunas son mujeres silenciosas que conocen profundamente las plantas, los ciclos lunares y los rituales de protección. Otras aseguran tener dones intuitivos: sueñan cosas antes de que ocurran, sienten presencias o perciben energías densas en ciertos lugares.

En distintas culturas latinoamericanas incluso existe

la creencia de que algunas personas nacen “marcadas” espiritualmente para desarrollar este tipo de conexión.

Pero el tema se vuelve más oscuro cuando aparece la llamada brujería negativa. Porque dentro del esoterismo se cree que no todas las prácticas buscan sanar o proteger. También existirían rituales hechos desde el odio, la envidia, la obsesión o el deseo de controlar a alguien.

### El lado oscuro

Por eso muchas personas relacionan la brujería con situaciones difíciles de explicar. Relaciones que cambian de un momento a otro, enfermedades repentinas, pesadillas constantes, sensación de agotamiento extremo, rachas interminables de mala suerte o ambientes pesados dentro de la casa.

Hay quienes aseguran que el cuerpo empieza a sentirse extraño: presión en el pecho, ansiedad sin motivo, cansancio apenas entran a ciertos lugares o una sensación constante de miedo.

Uno de los aspectos más inquietantes de estas creencias es que, según el esoterismo, la energía negativa puede adherirse poco a poco. No llega como una escena dramática de película. Se instala lentamente. Primero como incomodidad, luego como agotamiento emocional y finalmente como una sensación de que la vida comienza a bloquearse.

También se dice que las brujas no siempre necesitan grandes rituales. La inten-

ción sería la verdadera fuerza detrás de cualquier trabajo espiritual. Una emoción intensa dirigida constantemente hacia alguien —odio, resentimiento, obsesión— podría convertirse en una energía capaz de afectar a personas emocional o espiritualmente vulnerables.

Por eso en muchas tradiciones existen limpiezas espirituales, baños con hierbas, velas de protección, rezos o rituales para cortar energías densas. Algunas personas recurren a ruda, romero, sal marina o sahumeros para “romper” cargas negativas que sienten pegadas a su cuerpo o a su hogar.

Y aunque hay quienes se burlan del tema, lo cierto es que el miedo hacia la brujería nunca desapareció del todo. Sigue presente porque muchas personas sienten haber vivido experiencias demasiado extrañas para ignorarlas. Casas donde el ambiente cambia de repente. Objetos que aparecen movidos. Sueños perturbadores repetitivos. O esa sensación inexplicable de que alguien los observa aun cuando están solos.

Quizá por eso el tema sigue provocando escalofríos. Porque incluso quienes dicen no creer en brujas, alguna vez han sentido un lugar donde “la energía se siente rara”. Y en el fondo, el esoterismo sostiene precisamente eso: que existen fuerzas invisibles moviéndose alrededor de nosotros todo el tiempo... aunque no todos sean capaces de percibir las.



### AVISO DE ESCISION

Los Representantes Legales de: (i) **INVERSIONES BETANCUR MONTOYA S.A.S.**, domiciliada en Medellín, identificada con el NIT. 901.187.494 - 6 (escidente). (ii) **INVERLOMO S.A.S.**, domiciliada en Medellín, identificada con el NIT. 901.826.070 - 1 (beneficiaria). (iii) **SINERGIA INVESTMENT CAPITAL S.A.S.**, domiciliada en Envigado, identificada con el NIT. 901.702.123-9 (beneficiaria). (iv) **REMO INVESTMENTS S.A.S.**, domiciliada en Sabaneta, identificada con el NIT. 901.779.162-7 (beneficiaria). (v) **INVERSIONES MINISTRILES S.A.S.**, domiciliada en Envigado, identificada con el NIT. 901.807.545-5 (beneficiaria). (vi) **INVERSIONES ENERI S.A.S.**, domiciliada en Medellín, identificada con el NIT. 901.843.156-6 (beneficiaria). En los términos de la Ley 222/95 art. 5° y 174 del Código de Comercio:

### INFORMAN:

1. Que, en las reuniones extraordinarias de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad Escidente y de las Sociedades Beneficiarias de fecha de 31 de marzo de 2026, se aprobó el proyecto de escisión parcial de la Sociedad Escidente.
2. En virtud de la escisión, se transfiere una parte del patrimonio de la Sociedad Escidente a las Sociedades Beneficiarias.
3. La siguiente es la discriminación del capital autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad Escidente y las Beneficiarias, antes de la escisión:

Capital	INVERSIONES BETANCUR MONTOYA S.A.S	INVERLOMO S.A.S.	SINERGIA INVESTMENT S.A.S CAPITAL S.A.S	REMO INVESTMENTS S.A.S	INVERSIONES MINISTRILES S.A.S.	INVERSIONES ENERI S.A.S.
Autorizado	\$2.059.514.000	\$3.000.000.000	\$20.000.000.000	\$10.000.000.000	\$3.000.000.000	\$4.000.000.000
Suscrito	\$2.058.514.000	\$1.001.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$55.000.000	\$1.001.000
Pagado	\$2.058.514.000	\$1.001.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$55.000.000	\$1.001.000

4. Para la escisión se tomaron como base los Estados Financieros de la Sociedad Escidente y de las Sociedad Beneficiarias a 28 de febrero de 2026, según se resume a continuación (expresados en miles de pesos):

Capital	INVERSIONES BETANCUR MONTOYA S.A.S	INVERLOMO S.A.S.	SINERGIA INVESTMENT S.A.S CAPITAL S.A.S	REMO INVESTMENTS S.A.S	INVERSIONES MINISTRILES S.A.S.	INVERSIONES ENERI S.A.S.
Activos	\$120.776.486	\$772.145	\$1.425.955	\$1.416.620	\$348.585	\$898.020
Pasivos	\$325.740	\$2.260	\$3.240	\$2.888	\$6.787	\$0
Patrimonio	\$120.450.746	\$769.885	\$1.422.715	\$1.413.732	\$341.797	\$898.020

5. Después de la escisión, se simuló los siguientes activos, pasivos y patrimonios de las sociedades Escidente y Beneficiaria (expresados en miles de pesos):

Capital	INVERSIONES BETANCUR MONTOYA S.A.S	INVERLOMO S.A.S.	SINERGIA INVESTMENT S.A.S CAPITAL S.A.S	REMO INVESTMENTS S.A.S	INVERSIONES MINISTRILES S.A.S.	INVERSIONES ENERI S.A.S.
Activos	\$1.525.740	\$32.169.404	\$24.970.956	\$24.961.621	\$19.961.571	\$20.522.779
Pasivos	\$325.740	\$2.260	\$3.240	\$2.888	\$6.787	\$0
Patrimonio	\$1.200.000	\$32.167.144	\$24.967.716	\$24.958.733	\$19.954.783	\$20.522.779

6. La escisión se basó en los valores en libros según se explica en el proyecto de escisión.

7. La representante legal y el Revisor Fiscal de la escidente certifican que lo anterior refleja en forma exacta y sintética el proyecto de escisión de INVERSIONES BETANCUR MONTOYA S.A.S. y los métodos de valoración contable e intercambio de acciones que sirvieron de base para la segregación patrimonial de la sociedad.

**INVERSIONES BETANCUR MONTOYA S.A.S**  
Representante legal  
**JUAN PABLO MONTOYA LÓPEZ**

**SINERGIA INVESTMENT CAPITAL S.A.S**  
Representante legal  
**FRANCISCO ALVARO MONTOYA OCHOA**

**INVERSIONES MINISTRILES S.A.S**  
Representante legal  
**GILDA DEL SOCORRO SOTO ÁLVAREZ**

**INVERLOMO S.A.S.**  
Representante legal  
**BEATRIZ ELENA LÓPEZ SALAZAR**

**REMO INVESTMENTS S.A.S**  
Representante legal  
**EDILBERTO DE JESUS MONTOYA OCHOA**

**INVERSIONES ENERI S.A.S.**  
Representante legal  
**JULIAN URIBE VELASQUEZ**



Haz que cada compra se convierta en beneficios con

# Puntos Jardín



Escanéame



Registra tus facturas en [www.jardinplaza.com](http://www.jardinplaza.com) acumula **Puntos Jardín** y redímelos en productos, beneficios y experiencias únicas.

Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor